

ARTICLES/ARTÍCULOS

La Sociedad Libre de Economía Política, 1856-1873. Una nueva mirada

Andrés Oliva-Duarte  and José María Serrano Sanz

Department of Applied Economics, University of Zaragoza, Zaragoza, Spain

Corresponding author: Andrés Oliva-Duarte; Email: a.oliva@unizar.es

(Received 24 June 2025; revised 12 November 2025; accepted 18 November 2025)

Resumen

Este trabajo reconstruye por primera vez la historia completa de la Sociedad Libre de Economía Política, una organización clave en la difusión del pensamiento económico liberal en la España del siglo XIX. Fundada en 1856, fue promovida y controlada por los miembros de la Escuela economista, que monopolizaron sus Juntas directivas, y, a través de ella, organizaron e incluso financiaron el movimiento librecambista. El análisis de sus 96 reuniones ilustra también las diferencias entre los propios economistas liberales al tratar cuestiones de política económica concretas. Discrepancias que son fundamentales para explicar la desaparición de la Sociedad en 1873, durante el Sexenio, cuando su objetivo no era ya difundir los principios económicos liberales, sino guiar la política económica del Gobierno provisional.

Palabras clave: Economía Política; Liberalismo económico; Escuela economista; Librecambio; España siglo XIX

JEL codes: A110; B100; B120; F130; N230

Abstract

This article presents the first comprehensive reconstruction of the history of the Free Society of Political Economy, a key organization in the dissemination of liberal economic thought in nineteenth century Spain. Founded in 1856, it was promoted and controlled by the members of the Economist School, who monopolized its executive boards and used the Society as a platform to organize and even finance the free trade movement. The analysis of its 96 sessions also reveals the internal disagreements among liberal economists when addressing concrete issues of economic policy. These divergences are essential to understanding the Society's dissolution in 1873, during the Sexenio, when its objective was no longer to disseminate liberal economic principles, but rather to guide the economic policy of the Provisional Government.

Keywords: Political economy; economic liberalism; economist school; free trade; 19th century Spain

1. Introducción

A mediados del siglo XIX la afición por la Economía Política era una nueva moda que arraigaba en España, explicaron Benito Pérez Galdós en uno de los *Episodios Nacionales* y Antonio Flores en *Ayer, hoy y mañana*.¹ Seguramente contribuyó a provocar tal sensación la noticia de la creación en diciembre de 1856 de la Sociedad de Economía Política y sus primeras reuniones, que recibieron considerable atención en la prensa. Al nombre se le añadió poco más adelante el adjetivo “Libre” y Sociedad Libre de Economía Política sería el rótulo que acabaría por imponerse, incluso en sus escasas publicaciones propias.²

La constitución de tal asociación no fue singularidad española, porque se crearon por entonces otras en distintos países europeos con nombres similares (Augello y Guidi, 2001). En 1842 nació la Société d’Économie Politique de París, en 1852 la Società di Economia Politica en Turín, en 1855 la Société Belge d’Économie Politique y hasta en 1858 se estableció en San Petersburgo una Sociedad de Economía Política. Antes, en 1822, se había instituido en Londres el Political Economy Club.

Por otra parte, la creación de la Sociedad se inscribe también en un momento de fortalecimiento de los procesos asociativos culturales, políticos, recreativos o científicos, que fue intenso en la España de mediados del XIX. El movimiento liberal creó nuevos espacios de sociabilidad como forma de configurar una sociedad civil moderna. Se ha hablado de la existencia en esos años de un proceso de modernización asociativa en España, que se puede ilustrar con el aumento del número de sociedades científico-culturales y de sus miembros.³

La importancia de la Sociedad Libre de Economía Política en la difusión del pensamiento económico liberal en la España de la época ha sido ampliamente reconocida por la historiografía. En particular, se habla de ella en los trabajos sobre la llamada Escuela economista, el colectivo que ejerció, en palabras de Lluch y Almenar (2000, p. 158), una “hegemonía extraordinaria” en el pensamiento económico español de mediados del siglo diecinueve.⁴ Sin embargo, no existe hasta el momento un estudio completo de la Sociedad.

El único trabajo específico sobre la misma es el de Almenar y Llombart (2001), cuyo objetivo principal era situarla en el marco del movimiento europeo de creación de sociedades similares; se trataba de un estudio valioso, pero introductorio, o más bien era una guía que invitaba a profundizar en el tema. Tomándolo como referencia, se han hecho alusiones a algunos aspectos de la misma en otros trabajos, como Román (2003), Perdices y Reeder (2003), Martín Rodríguez (2006) y Almenar (2016). Sin embargo, seguían quedando muchos cabos sueltos. Faltaba precisar la verdadera cronología de la Sociedad, conocer cuántos fueron los socios, quiénes los protagonistas principales y cómo era la estructura organizativa, así como tener un inventario completo de los temas abordados y las posiciones representadas en los debates. Dar respuesta a los interrogantes mencionados es el propósito del presente trabajo.

Reconstruir la historia completa de la Sociedad no ha sido tarea fácil, porque no se conservan documentos de la misma, apenas realizó publicaciones propias dando cuenta de sus trabajos y ninguna explicando su estructura organizativa, a diferencia de otras

¹ Benito Pérez Galdós (1905, p. 125) evocaba el ambiente de aquella mitad de siglo en el nº 37 de los *Episodios Nacionales*: “¿No sabes que ha venido de fuera una moda horrible, una tromba, un huracán, una cosa pedestre y asoladora que se llama Economía Política?”. Y Antonio Flores ([1865] 1893, II, p. 285) decía en 1865: “Con esta ciencia en la mano [la Economía Política] hemos regenerado la sociedad”.

² *La Época*, 6 de abril de 1857. Las únicas publicaciones propias son Sociedad de Economía Política (1858) y Sociedad Libre de Economía Política (1863a, 1863b, 1864). Aunque se desconoce la razón de añadir dicho adjetivo al nombre de la Sociedad es de notar que, en alguna ocasión, tanto el *Journal des Économistes* (septiembre de 1856), como *L’Economiste Belge* (20-8-1856) denominaron a la Sociedad francesa Société Libre d’Économie Politique.

³ De acuerdo con Maza (2017, p. 62), entre 1861 y 1870 las sociedades científico-culturales pasaron en España de 39 a 73 y sus miembros de 8.352 a 20.268. Véase también Arnabat (2019) para el concepto de modernización e Higuera Castañeda (2021) para los años finales del isabelismo.

⁴ Véase también Cabrillo (1991, pp. xx, xxi).

sociedades relacionadas de la misma época, como la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas. En este caso, solo se cuenta con la prensa de aquel tiempo y pocos testimonios de alguno de los protagonistas que vivió de cerca los hechos.⁵

Afortunadamente, la Sociedad tuvo hasta cuatro órganos de prensa oficiales u oficiales, cuyas colecciones hemos podido reconstruir al completo en archivos diversos españoles y extranjeros y que publicaron amplios extractos de las discusiones internas y noticias de los socios y órganos directivos⁶: *El Economista* (1856–1857),⁷ *La Tribuna de los Economistas* (1857–1858),⁸ la *Gaceta Economista* (1860–1868)⁹ y el más desconocido y efímero, *La Voz del Siglo* (1868–1869).¹⁰ Únicamente en los 18 meses que van de la desaparición de *La Tribuna* (octubre de 1858) a la aparición de la *Gaceta* (mayo de 1860) y en el momento final, se cuenta solo con la prensa general, que ofrecía información de las sesiones, pero a menudo sumaria. También en el *Journal des Économistes* y en *L'Économiste Belge* se encuentran algunas referencias.

Con la investigación de las nuevas fuentes se han podido realizar los avances que se explican a continuación. Se ha precisado la cronología, que es diferente y más amplia de la hasta ahora considerada. Era bien conocido que nació en diciembre de 1856, pero se desconocía su final; nosotros hemos documentado una actividad intensa hasta 1866 y muy intermitente entre 1868, cuando parece renacer, y finales de 1873, en que definitivamente desaparece.¹¹

Los protagonistas de su desarrollo y el funcionamiento interno de la Sociedad eran otras de las lagunas sobre las que no se tenía conocimiento. Era sabido que la Sociedad fue producto de la Escuela economista, pero Almenar y Llombart (2001, p. 116) ya avisaron sobre los desiguales niveles de compromiso de sus miembros. Con la nueva información de que ahora disponemos, se ha podido relativizar la importancia de los distintos socios, destacando a los principales protagonistas. Por otra parte, existía un amplio consenso en que su funcionamiento fue muy similar al de la Société d'Économie Politique de París, pero en la práctica existieron diferencias.

⁵ De los dos economistas que escribieron sus recuerdos de aquel tiempo, Echegaray y Sanromá, el primero hace alguna referencia a la Sociedad, pero el segundo ni la menciona, aunque fue uno de sus miembros más activos y habla, en cambio, de la Sociedad francesa (Sanromá, 1894, pp. 358–9).

⁶ Los archivos consultados van desde la Biblioteca Nacional de España, el Banco de España o diversas bibliotecas universitarias, hasta la London School of Economics.

⁷ *El Economista* fue fundado en febrero de 1856 bajo la dirección de Gabriel Rodríguez y Echegaray. Se publicaba dos veces al mes hasta que dejó de hacerlo en julio de 1857.

⁸ *La Tribuna de los Economistas* se publicó desde febrero de 1857 hasta octubre de 1858, coincidiendo temporalmente con *El Economista*. Tuvo una periodicidad mensual y fue dirigida por Enrique Pastor. Mientras *La Tribuna de los Economistas* tuvo un formato similar al *Journal des Économistes*, *El Economista* se asemejó a *L'Économiste Belge*.

⁹ La *Gaceta Economista* fue creada en mayo de 1860 como periódico semanal y, a partir de mayo de 1861, como revista mensual también. Tuvo como directores a Benigno Carballo, Antonio María Segovia, José María Alonso de Beraza y Enrique Pastor, todos ellos miembros activos de la Sociedad. La revista se publicó hasta diciembre de 1865 y el semanario hasta noviembre de 1868.

¹⁰ El 20 de noviembre de 1868 anunciaba en su primera página que *La Voz del Siglo* se convertía en “órgano oficial de la Sociedad Libre de Economía Política y de la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas”, como lo había sido la desaparecida *Gaceta Economista*, de quien se consideraba sucesor. El 22 de enero de 1869 se despidió de los lectores y desapareció. Al igual que en la *Gaceta*, en la redacción del periódico, encontramos a Félix Bona, Enrique Pastor o Moret como redactor jefe. Luis María Pastor, Sanromá, Echegaray o Gabriel Rodríguez participaron como colaboradores.

¹¹ Almenar y Llombart (2001, p.118), manifestaron no haber encontrado señales de actividad más allá de 1864, aunque aceptaban que pudo extenderse hasta 1868, de acuerdo con el testimonio de Gabriel Rodríguez (1917, p. 509), que daba la fecha de 1868 como punto final a su condición de secretario general de la Sociedad. La fecha de 1864 es también tomada como final de la Sociedad por otros trabajos (Perdices y Reeder, 2003). Además, se puede afirmar que no hubo una segunda etapa a partir de 1861, como Román (2003, p. 162) expuso.

En total, durante sus años de existencia se celebraron 96 reuniones, que son muchas más de las hasta ahora sabidas, cuyo contenido hemos podido conocer en detalle en muchos casos y en menor grado en algunos. Esto nos permite aportar, por primera vez, una lista completa de los temas debatidos y su secuencia, lo que ilustra sobre las principales cuestiones que preocuparon a los economistas liberales españoles de aquel momento.¹²

En suma, el trabajo ofrece una visión más completa y acabada de la Sociedad Libre de Economía Política, que permite comprender mejor el sentido de su presencia en la difusión del liberalismo económico y en la vida pública española en un momento clave. Darla a conocer es el objeto que pretende el presente trabajo.

Tras esta introducción el resto del trabajo consta de otros cinco apartados. En el inmediato se examina la cronología de la Sociedad, los modelos en que se inspiraron sus promotores y los aspectos organizativos de la misma. En el siguiente, el personal, con especial atención a sus principales protagonistas. Después, se analizan los temas tratados en las sesiones. El penúltimo apartado describe el final de la Sociedad. Para terminar, unas breves conclusiones tratan de interpretar el sentido de la Sociedad Libre de Economía Política.

2. Creación y funcionamiento

La creación de la Sociedad hay que comprenderla en el marco del proceso de difusión de la Economía Política en la España de mediados del XIX, que ha sido ya ampliamente estudiado. En su interesante síntesis Almenar (2000, p. 61) señaló que hasta los años cuarenta la influencia predominante había sido la de Jean Baptiste Say, pero desde ese momento la primacía correspondió a Frederic Bastiat y “la Escuela Economista francesa, en general”.¹³ El influjo de este grupo fue tanto doctrinal como en aspectos organizativos. En el plano doctrinal, defendían la propiedad privada y la libertad individual y, con matices, creían que la intervención del Estado debía limitarse a garantizar la igualdad ante la ley y la preservación del orden público. Dentro de esta defensa del liberalismo, el librecomercio sobresalía como una de las formas más importantes de libertad económica. En aspectos organizativos, la creación del *Journal des Économistes* y de la *Société d'Économie Politique* jugaron un papel decisivo en la consolidación y difusión de sus ideas. La Escuela economista española siguió en general dichos patrones doctrinales y organizativos y a la creación de periódicos como *El Economista* le sucedió la formación de la Sociedad Libre de Economía Política.

Los promotores de la Sociedad fueron Laureano Figuerola, Manuel Colmeiro y Gabriel Rodríguez, quienes habían asistido en septiembre de 1856 como representantes oficiales de los ministerios de Hacienda y Fomento al Congreso Internacional de Reformas Aduaneras, celebrado en Bruselas. Allí se acordó constituir asociaciones nacionales en defensa de reformas arancelarias liberales. Al regresar asistieron en París a una reunión de la *Société d'Économie Politique*.¹⁴ Ya en España le ofrecieron a Alejandro Mon, como persona representativa, presidir la asociación librecomercista, pero ante las demoras y la indecisión de éste acordaron comenzar por una asociación más neutra que creara un ambiente propicio a la difusión de las ideas económicas y, al cabo, impulsara la asociación librecomercista (Serrano Sanz, 2017). Esa fue la razón que explica inicialmente la existencia de la Sociedad de Economía Política.

¹² Esta lista es más amplia que la ofrecida por trabajos anteriores tanto por las reuniones encontradas a partir de 1864, como por otras descubiertas en el periodo anterior.

¹³ Sobre la Escuela economista española y la difusión de los economistas liberales franceses en España, Almenar (2000), Lluch y Almenar (2000), Román (2003) y Almenar (2016). Sobre la escuela liberal francesa, Béraud y Silvant (2024).

¹⁴ Colmeiro había asistido ya a la reunión del 6 de agosto de 1855 en la que se trató sobre la creación de la Sociedad belga de Economía Política (*Société D'économie Politique*, 1889, II, pp. 193, 345).

La primera noticia de que se iba a constituir una sociedad para debatir periódicamente sobre economía la adelantó el 5 de diciembre de 1856 el periódico *El Economista*, fundado y dirigido por Gabriel Rodríguez y José Echegaray: “Tenemos entendido que se va a crear una sociedad de Economía política a imagen de la que existe en París. Su único objeto será reunir todos los meses en un sencillo banquete a los hombres dedicados por afición o profesión al estudio de esta ciencia, para discutir de sobremesa, sin pretensión alguna, sobre las cuestiones económicas que se crean de mayor interés”.

A continuación, Figuerola, Colmeiro y Rodríguez convocaron una reunión preparatoria el 27 de diciembre de 1856, que resultó ser fundacional. Asistieron 21 personas, que no solo acordaron constituir la Sociedad de Economía Política, sino que tomaron todas las decisiones relevantes sobre su funcionamiento, incluido el nombramiento de una primera Junta directiva, compuesta por Figuerola, Colmeiro y Cipriano Segundo Montesino, como presidentes, y Gabriel Rodríguez y José Luis Retortillo, como secretarios. Convocaron también una reunión para el día 2 de enero inmediato, a la cual invitaron a otros potenciales interesados.¹⁵

Aunque esta última es la fecha que se toma en ocasiones como punto de partida oficial de la Sociedad, consideramos más apropiado el 27 de diciembre, porque en la siguiente estaba todo decidido y fue una reunión ordinaria. El 2 de enero se celebró en la Fonda del Cisne una comida de 38 personas, que pagaron 40 reales por cubierto, a la que fueron invitados los directores de varios periódicos con la intención de que contribuyeran a difundir la Sociedad, algo que, en efecto, hicieron. Tras la comida se pasó directamente a debatir sobre dos temas, bajo la presidencia de Figuerola: “Examen del desarrollo de los estudios económicos en España”, de la que fue ponente Colmeiro y “Crisis actual de subsistencias”, a cargo de Félix Bona. Con ambos se pretendía ilustrar el amplio rango de cuestiones que se proponía abarcar la Sociedad, tanto las más teóricas o generales, como las inmediatas o de actualidad.¹⁶

Que la Sociedad formaba parte del movimiento europeo mencionado, y que las de Francia y Bélgica fueron su inspiración y sus interlocutores naturales, no ofrece dudas. En la reunión del 2 de enero se acordó, a petición de Colmeiro, que se diese cuenta a ambas de la creación de la española y de su interés por mantener una relación cordial con ellas. El eco fue inmediato, así como la respuesta positiva para mantener dichas relaciones.¹⁷

En 1858, las tres sociedades acordaron discutir sobre un mismo tema: la obligatoriedad de la educación de los hijos por parte de los padres, tras haberse tratado esta cuestión en un congreso celebrado en Fráncfort.¹⁸ Asimismo, siempre que tuvieron la oportunidad, los economistas españoles asistieron a sesiones de la Sociedad parisina. Así lo hicieron, por ejemplo, Pastor y Carballo a su vuelta del Congreso sobre el impuesto celebrado en Lausana en 1860, Gabriel Rodríguez en octubre de 1864, cuando viajó a París como secretario de una comisión sobre ferrocarriles y Figuerola en 1873.¹⁹ En 1859 fueron nombrados miembros de la Sociedad francesa Figuerola, Rodríguez y Carballo²⁰ y, un año más tarde, la española

¹⁵ *El Clamor Público*, 30-12-1856, y *El Economista*, 5-1-1857.

¹⁶ *El Economista*, 5-1-1857 y 20-1-1857.

¹⁷ En la sesión del 5 de enero de 1857, se anunció en la Sociedad parisina su creación y la carta enviada fue leída en la reunión del 5 de febrero (Société D'économie Politique, 1889, II, pp. 370-9). Por su parte, *L'Économiste Belge* se hizo eco de la formación de la Sociedad en su número del día 10 de enero de 1857 y la carta a la Sociedad de Bruselas fue leída en su reunión del 8 de marzo (*Supplément à L'Économiste Belge*, 20-3-1857).

¹⁸ *La Tribuna de los Economistas*, abril de 1858.

¹⁹ Entre 1857 y 1869, 16 miembros de la Sociedad española asistieron a la de París. Sin embargo, solo tenemos constancia de que uno, Arturo Marcoartú, asistiera a reuniones de la belga.

²⁰ *La Discusión*, 18-10-1859.

hizo lo propio con un listado de asociados extranjeros, que incluía algunas de las personalidades más importantes de otras sociedades.²¹ En cambio, solo tenemos constancia de que asistieran a reuniones en Madrid dos miembros pertenecientes a sociedades extranjeras, Manuel García Quijano, español residente en París y tesorero de la Sociedad francesa, y Pascal Duprat, miembro de la belga a quien se homenajeó con un banquete en 1868.

De las dos sociedades, la francesa tenía mayor entidad, prestigio y tradición, por lo que siempre era la primera referencia. Por ello, no es extraño que en su sesión fundacional se acordara que las bases de la Sociedad serían las que regían la de París.²² Sin embargo, en la práctica las reglas de funcionamiento adoptadas por la española se fueron acomodando a las circunstancias y acabaron siendo más cercanas a las de la Sociedad belga, e incluso a la londinense, que a la parisina.

Por ejemplo, las sesiones a la francesa, con comida previa, solo duraron un año. En diciembre de 1857 las fondas fueron sustituidas por cafés y las comidas por un té.²³ Más adelante, se abandonaron también los cafés y, a partir de 1861, las reuniones pasaron a celebrarse en locales de la *Revista de Obras Públicas*, en la Carrera de San Jerónimo 22, 2ª. En 1865 la revista se trasladó al número 21, principal, de la misma calle, que también se convirtió en sede de la *Gaceta Economista*, y allí tuvieron lugar las siguientes reuniones de la Sociedad. Tampoco se mantuvo estrictamente la periodicidad mensual, sino que se convocaron sesiones adicionales cuando la discusión de un tema se prolongaba.

Otras diferencias formales refuerzan la idea de que la Sociedad francesa pudo ser la inspiración, pero estuvo lejos de ser el modelo práctico de la española. Así, ésta agrupó sus reuniones en temporadas que empezaban en otoño y acababan en primavera generalmente, al igual que el Club de Londres, mientras que la francesa realizaba una reunión mensual a lo largo de todo el año.²⁴ Asimismo, la Sociedad española anunciaba los temas a debatir con anterioridad, siguiendo el ejemplo de la belga y del Club de Londres, a diferencia de la francesa donde los temas se elegían al principio de cada reunión por mayoría de asistentes.²⁵ Tanto en la española como en el Club de Londres, los nuevos miembros debían ser propuestos y votados por el conjunto de la Sociedad, mientras en la francesa eran aceptados por el Comité directivo.²⁶

La prensa fue otro factor diferencial con la Sociedad francesa. Esta tuvo desde el principio un órgano propio, el *Journal des Économistes*, mientras la española estuvo a merced de los ofrecimientos que le hicieron diversos periódicos, a los que se daba el título de portavoz oficial, y de la suerte de estos. Por tal motivo acabó teniendo hasta cuatro portavoces, todos ellos muy diferentes entre sí y ninguno exclusivo de la Sociedad.

La Sociedad Libre de Economía Política tuvo una vida muy activa hasta la primavera de 1866, pues celebró hasta entonces 93 reuniones, casi tantas como la francesa en el mismo periodo (118 sesiones) y muy por encima de la belga (29 sesiones). También se reunió más veces que el Political Economy Club de Londres, que lo hizo en 70 ocasiones. En la primera

²¹ Entre ellos, Cobden, McCulloch o J. S. Mill de Gran Bretaña; Garnier, Chevalier, Dunoyer o los dos Passy de Francia; y Molinari, Arrivabene o Le Hardy de Beaulieu de Bélgica (*Gaceta Economista*, noviembre de 1860).

²² Cabrillo (1991, p. xx), Almenar y Llombart (2001, p. 116). En realidad, la Sociedad francesa no tuvo estatutos hasta 1887 (*Société D'économie Politique*, 1889, I, p. 20); anteriormente solo había unas reglas informales.

²³ *La Tribuna de los economistas*, diciembre de 1857 y febrero de 1858. Las críticas a las comidas habían sido amplias, desde dentro, señalaba *La Tribuna*, y desde los periódicos rivales, como la *Revista Industrial* de Barcelona al dar cuenta en su nº 54 de la formación de un Círculo Proteccionista: "Cualquier persona formal comprenderá desde luego que las reuniones del círculo no se tendrán ni entre el retintín de las botellas y los estallidos de los tapones del champagne, ni teniendo cada socio su mondadientes en la mano".

²⁴ Por su parte, la Sociedad belga se reunía de manera irregular entre tres y cuatro veces al año.

²⁵ Otro aspecto que singularizó a la Sociedad española fue el debatir una misma cuestión durante varias reuniones, algo que no ocurrió ni en la belga, ni en Londres y rara vez en la Sociedad de París.

²⁶ Para las reuniones de la Sociedades de París, belga y del Club de Londres, véanse *Société D'économie Politique* (1889) y *Journal des Économistes*; *L'Économiste Belge*; y *Political Economy Club* (1860, 1872), respectivamente.

mitad de 1866 la convulsa situación política española de los últimos momentos del reinado de Isabel II atropelló las actividades de la Sociedad. Tras la sublevación de Prim en Villarejo de Salvanés, la de los sargentos de San Gil y la caída de O'Donnell en julio, el nuevo Gobierno Narváez restringió el derecho de reunión y la Sociedad dejó de reunirse hasta la Gloriosa.

El 2 de noviembre de 1868 se celebró una nueva reunión en un ambiente de cierta euforia porque los economistas estaban en el poder. La que de momento se llamó segunda etapa fue, sin embargo, muy diferente de la anterior, realmente un epílogo, pues la Sociedad solo momentáneamente pareció recobrar el pulso, como más adelante se explicará. Desde mediados de 1869 se desvaneció hasta diciembre de 1873, cuando tuvo lugar la última reunión; después no hemos encontrado más noticias.

Inicialmente, como se ha señalado más atrás, se nombraron tres presidentes y dos secretarios y se estableció el compromiso de proceder anualmente a la renovación de cargos. Esto era algo que se hacía en la primera reunión de cada nuevo curso, habitualmente en noviembre o diciembre. Para la segunda temporada se reeligió a los mismos y se nombraron otros cuatro presidentes (Antonio Alcalá Galiano, Facundo Infante, Eugenio Moreno López y José Giménez Serrano). Más que presidentes en sentido tradicional se trataba de aquellos a quienes se les confería autoridad para presidir las sesiones.

Esta es la tónica hasta diciembre de 1862, cuando, entonces sí, se nombró un presidente único de la Sociedad Libre de Economía Política, Laureano Figuerola, que lo será hasta el final de la organización. Quienes le acompañaban en la presidencia pasan a ser denominados a partir de ese momento, presidentes de sesión.²⁷ En 1866, cuando la Sociedad entra en hibernación, había un presidente, once presidentes de sesión, cuatro secretarios y un contador. En octubre de 1868, cuando comienza la segunda época, la estructura de presidente (Figuerola) y presidentes de sesión se mantiene, aunque Gabriel Rodríguez aparece como secretario general y hay dos secretarios y un contador.

En varios momentos se producen, por supuesto, algunos cambios de personas, siempre menores, porque la columna vertebral de la Sociedad se mantiene y, a menudo, se trata de ascender a secretarios que pasan a ser presidentes de sesión o a jóvenes que se incorporan a la estructura organizativa como secretarios.²⁸

3. El personal

Las personas que aparecen vinculadas a la historia de la Sociedad Libre de Economía Política tuvieron, como es lógico, papeles muy diversos en la misma. Se pueden establecer cuatro círculos concéntricos, de menor a mayor protagonismo: los inscritos, los asistentes a reuniones, los intervinientes en las mismas y quienes ocuparon cargos en la Sociedad. El carácter último lo dieron los más destacados entre quienes asumieron funciones directivas, que además fueron, con notable diferencia, los que asistieron a más reuniones, intervinieron en más ocasiones y lo hicieron con más regularidad. Veamos esos círculos y nos detendremos en los principales protagonistas.

Sobre los dos círculos más amplios (inscritos y asistentes a las sesiones) no tenemos cifras exactas, porque no hay documentación o publicaciones de la Sociedad que las reflejen. Sin embargo, a partir de la prensa hemos podido reconstruir los números mínimos, que pueden

²⁷ *Gaceta Economista*, enero de 1863.

²⁸ Fueron nombrados nuevos presidentes de sesión, sucesivamente, Luis M^a Pastor, Antonio M^a Segovia, Benigno Carballo, Joaquín M^a Sanromá, Félix Bona, Santiago Diego Madrazo, Segismundo Moret, José Echegaray y José Monasterio. Causaron baja por fallecimiento, José Giménez Serrano y Benigno Carballo. Algunos de los nuevos presidentes de sesión habían sido antes secretarios, como José Echegaray, Joaquín M^a Sanromá o Segismundo Moret. Nuevos secretarios fueron José M^a Alonso de Beraza, Ricardo Alzugaray y Enrique Pastor y en 1862 causó baja José Luis Retortillo. En 1866 se crea el cargo de Contador, que ocupa, primero, Fermín Hernández Iglesias y en 1868, Augusto Comas, pasante del despacho de Figuerola. Véanse *Gaceta Economista* y *La Voz del Siglo* (diversos números).

dar una idea del tamaño y la composición de la Sociedad, porque los periódicos que actuaron como portavoces y, en ocasiones algún otro diario, dieron noticia en la mayor parte de las sesiones de quiénes se incorporaban como nuevos socios y también de los asistentes. Solo en 15 de las 96 sesiones la prensa proporcionó el número de los intervinientes, pero no el de asistentes; y, salvo en tres ocasiones, siempre proporcionó el presidente de cada sesión. Por otro lado, tampoco se sabe nada de las posibles bajas. Aun con tales limitaciones, hemos podido identificar un mínimo de 385 socios inscritos, una cifra considerable para la época, que acaso refleja el factor de moda relatado por la literatura.

Si de los inscritos se pasa a los asistentes de los que consta participaran en alguna sesión -con las limitaciones mencionadas- el número se reduce a 330, de los cuales 133 asistieron solo a una sesión. A 10 o más sesiones asistieron 63 socios y a 20 o más un total de 26. En ese grupo estaban, lógicamente, los más activos, aunque también había diferencias entre ellos, desde Gabriel Rodríguez que asistió a 78 sesiones hasta Francisco Javier Bona que lo hizo en 21 ocasiones. Por temporadas el número fue relativamente estable, entre 21 y 32 asistentes por sesión de promedio en las ocho temporadas para las que hay información.²⁹

Una información todavía más precisa sobre el protagonismo relativo de los diferentes miembros de la Sociedad la proporciona el tercer círculo, el número de quienes consta que intervinieron en alguna sesión.³⁰ En total, 77 socios intervinieron en los debates, aunque 31 de ellos lo hicieron solo una vez, lo que resulta anecdótico respecto a su protagonismo. En el otro extremo figuran los 12 que intervinieron en 10 o más ocasiones y de forma estable en la historia de la Sociedad. Todos menos uno, Faustino Rodríguez San Pedro (que lo hizo 12 veces desde posiciones críticas con el liberalismo económico),³¹ formaron parte de los órganos directivos y compartían los postulados de la Escuela economista. Destacan Félix Bona, que intervino en 45 ocasiones, Laureano Figuerola en 35 y Gabriel Rodríguez en 34. En conjunto, venían a intervenir un promedio de 4 ó 5 socios por sesión, excepto en la primera temporada cuando ese número fue el doble.

Los auténticos protagonistas de la Sociedad Libre de Economía Política, el círculo más estrecho, estuvo formado por quienes ocuparon los cargos directivos: presidente, presidentes de sesión, secretarios y contadores (Cuadro 1). Ellos fueron, además, quienes encabezaron los listados de asistencias, intervenciones y las propuestas de temas para la discusión. El perfil profesional, político y social de este grupo reducido y determinante era variado, aunque no en exceso, y entre ellos existían también relaciones personales. En cambio, el perfil de su ideología económica era homogéneo en su defensa del liberalismo económico, y, en particular, del libre comercio, con algunos matices. En suma, la Sociedad Libre de Economía Política fue un producto de la llamada Escuela economista.

En el ámbito formativo, había un claro predominio de juristas con interés en la economía e ingenieros; Echegaray (1917, III, p. 203) llegó a decir en sus *Recuerdos* que a las reuniones se les denominaba “de los economistas y de los ingenieros”. En el ejercicio profesional eran mayoría los catedráticos, ingenieros y empresarios del mundo financiero. A menudo combinaban el ejercicio profesional con otras actividades, como el periodismo y la política. En este último aspecto, las tendencias dominantes eran demócratas, aunque tampoco faltaban progresistas, unionistas, e incluso, algún moderado. El grupo reducido era representativo del conjunto de los miembros conocidos de la Sociedad, cuando menos de la parte más dinámica y comprometida de la misma.

²⁹ No hay cifras completas para la segunda, la tercera y el epílogo.

³⁰ Para calcular el número de intervenciones, se ha procedido de la siguiente manera. Si un mismo día se debatía sobre dos cuestiones y un socio participaba en ambas, se contabilizan dos intervenciones. Si un mismo tema era debatido durante más de una sesión y un miembro intervenía en varias de ellas, se contabiliza una intervención por cada sesión en la que participaba.

³¹ Por entonces era un joven abogado y a comienzos del nuevo siglo fue ministro conservador en dos gabinetes presididos por Antonio Maura.

Cuadro I. Los protagonistas de la Sociedad Libre de Economía Política

Nombre	Puesto directivo (Presidencias)	Intervenciones	Asistencias	Fecha incorporación Sociedad	Profesión	Tendencia política	Puesto político 1856 – 1873	Puesto ARAA
Laureano Figuerola	P (20)	35	43	Enero 1857	C	P	D, M, S, PS	V, VP
Gabriel Rodríguez	SG (1)	34	78	Enero 1857	I	D	D, S	SG
Luis María Pastor	PS (22)	17	42	Diciembre 1857	E	M, D	D, S	P
Félix Bona	PS (12)	45	65	Enero 1857	E	D	D	V, C, VP
Santiago Diego Madrazo	PS (10)	8	39	Noviembre 1862	C	P	D, M, S	V
Benigno Carballo	PS (6)	25	50	Enero 1857	C	D		S
Manuel Colmeiro	PS (6)	10	9	Enero 1857	C	UL	D, S	V
Antonio María Segovia	PS (6)	6	26	Diciembre 1857	P	M	D	V
Joaquín María Sanromá	PS (3), S	19	54	Enero 1858	C	D	D	S
Antonio Alcalá Galiano	PS (3)	3	6	Abril 1857	A	M	M, S	VP
José Giménez Serrano	PS (2)	13	12	Enero 1857	C	UL	D	-
Facundo Infante	PS (2)	4	13	Febrero 1857	M	P, UL	S	-
Cipriano Segundo Montesino	PS (2)	3	7	Enero 1857	I, E	P	D, S	VP
José Monasterio	PS (1)	7	48	Abril 1857	I	UL	S	S
José Echegaray	S, PS (1)	3	33	Enero 1857	I	D	D, M	V

(Continuado)

Cuadro I. (Continuado.)

Nombre	Puesto directivo (Presidencias)	Intervenciones	Asistencias	Fecha incorporación Sociedad	Profesión	Tendencia política	Puesto político 1856 – 1873	Puesto ARAA
Segismundo Moret	S, PS (0)	13	44	Marzo 1860	C	D	D, M	S
Eugenio Moreno López	PS (0)	0	3	Febrero 1857	A, C	UL	D, S	V
Enrique Pastor	S	1	16	Abril 1857	P	UL	D	S
José Luis Retortillo	S	1	4	Enero 1857	A	M	D	V
José María Alonso de Beraza	S	0	29	Noviembre 1863	P	D	D	S, V
Ricardo Alzugaray	S	0	2	Febrero 1861	A	UL	D	V
Fermín Hernández Iglesias	C	6	19	Noviembre 1864	A	M	-	-
Augusto Comas	C	0	9	Abril 1861	C	D	D	-

Notas:

Puesto directivo: P: Presidente; SG: Secretario General; PS: Presidente de Sesión; S: Secretario; C: Contador.

Profesión: C: Catedrático; I: Ingeniero; E: Empresario; P: Periodista; A: Abogado; M: Militar.

Partido político: P: Progresista; D: Democrático; M: Moderado; UL: Unión Liberal.

Puesto político: D: Diputado; M: Ministro; S: Senador; PS: Presidente del Senado.

Puesto ARAA (Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas): P: Presidente; SG: Secretario General; VP: Vicepresidente; S: Secretario; V: Vocal; C: Contador.

Entre los catedráticos estaban en el grupo inicial Figuerola, Colmeiro, Carballo y Giménez Serrano. Más tarde se incorporaron Santiago Diego Madrazo y Joaquín M^a Sanromá, al llegar a Madrid desde Salamanca y Santiago, respectivamente; también el joven Segismundo Moret.³² Carballo y Giménez Serrano murieron prematuramente y Colmeiro se alejó de forma voluntaria, pues no volvió a intervenir después de 1858, quizá porque prefería las bibliotecas a los centros de relación, como dijo Melchor Salvá en su necrología de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El grupo de los ingenieros estaba formado inicialmente por Gabriel Rodríguez, Cipriano Segundo Montesino y José Echegaray, todos ingenieros de Caminos y profesores en la Escuela. El segundo había traducido en 1855 los *Principios de Economía Política* de McCulloch, había sido director de Obras Públicas durante el Bienio progresista y después estuvo muy vinculado al mundo de los ferrocarriles. Gabriel Rodríguez y José Echegaray habían fundado *El Economista*, primer portavoz de la Sociedad y habían estado entre los promotores de la *Revista de Obras Públicas*, creada en 1853. El otro ingeniero del grupo dirigente fue José Monasterio, profesor en la Escuela de Minas y muy cercano personalmente a Echegaray, según explicó éste. Además, en el grupo inicial estaban los ingenieros José Canalejas Casas y Eduardo Saavedra. La adopción de la sede de la *Revista de Obras Públicas* como lugar de reuniones ilustra el papel de los ingenieros de Caminos en la Sociedad Libre de Economía Política.³³

El tercer grupo, el de los financieros, solo contaba al principio con los dos Bona (Juan Eloy y su hijo Félix), aunque al final del primer año se vio reforzado por Luis M^a Pastor y su hijo Enrique. Todos estaban vinculados a la compañía de seguros *La Española*, en la que Pastor era propietario y director general y Félix Bona, subdirector general. Secretarios generales de la compañía y, a la vez, secretarios de la Sociedad de Economía Política, fueron Enrique Pastor y José María Alonso de Beraza.³⁴ Este grupo fundará *La Tribuna de los Economistas* y la *Gaceta Economista*, dirigidas, respectivamente, por Pastor hijo y Beraza, y órganos sucesivos de la Sociedad Libre de Economía Política tras desaparecer *El Economista* en julio de 1857. La alianza de economistas e ingenieros se ilustra con el hecho de que la *Revista de Obras Públicas* y la *Gaceta Economista* compartieran la sede de la Carrera de san Jerónimo 21, desde 1865; precisamente el lugar donde la Sociedad celebraba las sesiones.

Presentar una apariencia de pluralidad política y en las ideas económicas fue un objetivo que desde el principio se propuso la Sociedad, manteniéndose ajena a todo partido político e invitando a sus sesiones a hombres de todas las opiniones. Así lo ejemplificaron en política si atendemos a su primera Junta directiva, ya que, de los cinco componentes, dos eran progresistas, Figuerola y Montesino, uno moderado, Retortillo, otro unionista, Colmeiro, y uno demócrata, Gabriel Rodríguez.³⁵ Esta fue la tendencia en los primeros años, añadiendo a la Junta a finales de 1857 y 1858 a personajes afines al partido moderado, Alcalá Galiano, Luis María Pastor y Segovia, al progresista, Facundo Infante, a la Unión Liberal, Eugenio Moreno López y Giménez Serrano, y al grupo democrático, Echegaray. Sin embargo, a partir de la

³² En la Universidad Central, Colmeiro ocupó la Cátedra de Economía Política, Derecho Político y Administrativo; Figuerola la de Derecho Comparado; Giménez Serrano la de Derecho Civil, Penal, Mercantil y de Procedimientos en Administración; Madrazo la de Economía Política y Estadística; y Moret la de Hacienda Pública. En la Escuela de Comercio de Madrid, Sanromá fue catedrático de Derecho Marítimo e Historia Mercantil y Carballo de Economía.

³³ El importante papel desempeñado por los ingenieros había pasado desapercibido, incluso en aquellos trabajos centrados en ingenieros que también trataron sobre cuestiones económicas y en los que se hace referencia a la Sociedad (Martín Rodríguez, 2006; Almenar, 2016).

³⁴ Francisco de Paula Canalejas que también participó en la Sociedad era el abogado consultor de *La Española*.

³⁵ Hablando de su primera reunión y de las diferencias políticas de sus asistentes, *La Época* del día 4 de enero de 1857 decía: "personas de diversos bandos fraternizaron anoche en esta utilísima reunión". La intención de no asociar al grupo de los economistas con ningún partido político la recordarán más tarde en sus respectivas memorias Sanromá (1894, pp. 338, 339) y Echegaray (1917, II, p. 278).

década de 1860 hubo ya un sesgo hacia los tres partidos que en 1868 protagonizarían La Gloriosa, en particular, los demócratas. La Unión Liberal y el partido progresista añadieron algún nombre a la dirección de la Sociedad como Carballo y Madrazo, respectivamente; pero serán los demócratas quienes dominen el perfil político con Sanromá, Félix Bona o Moret. Con Alcalá Galiano fallecido y Pastor alejado del partido moderado, la Junta directiva de la última temporada en 1865 contará únicamente con dos conservadores, tres progresistas, cuatro unionistas y siete demócratas, una imagen que persistirá también en 1868.

En conjunto, quienes tuvieron algún cargo en la Sociedad formaban un grupo de 23 personas, aunque no todos jugaron el mismo papel. Con la información más completa de que ahora se dispone, se puede señalar que los dos personajes más destacados de la Sociedad Libre de Economía Política, sus auténticos líderes, fueron Laureano Figuerola y Gabriel Rodríguez. Ambos estuvieron en el origen de la Sociedad como promotores, Figuerola fue presidente de la misma todo el tiempo (acompañado primero, y en solitario después), mientras Gabriel Rodríguez fue primer y perpetuo secretario, aun sin el título formal, que no aceptó. Por supuesto, también estuvieron entre los más asiduos y regulares asistentes e intervinientes.

4. Los temas a debate

En el conjunto de las 96 sesiones que celebró la Sociedad a lo largo de los diecisiete años de su existencia se discutieron 41 cuestiones diferentes (Cuadro A1). La duración de cada uno de los debates fue muy dispar entre unos temas y otros. Lo más habitual fue que cada tema ocupara entre dos y cuatro reuniones, pero hubo días en que se debatieron dos cuestiones y algún tema llegó a ocupar once sesiones.

Al igual que en las Sociedades de París y Bruselas, los temas fueron tratados casi siempre desde un punto de vista aplicado, estando la mayor parte de las cuestiones relacionada con problemas específicos de la España de la época. Tan solo en las primeras reuniones se habló de cuestiones teóricas, como “Examen del desarrollo de los estudios económicos en España” o “Carácter y límites de la ciencia conocida con el nombre de Economía Política”. En adelante, aun cuando el tema propuesto parecía más teórico que aplicado, se trató de dar a los debates un carácter más práctico que científico, facilitando la difusión de las bondades del liberalismo económico entre la opinión pública. Acaso sea oportuno recordar con Schumpeter, ([1954] 1994, p. 434) que en la Europa de entonces se vivía un ambiente generalizado de “madurez científica”, que impulsaba a los economistas hacia el estudio de la aplicación práctica de principios generales.³⁶ Al igual que sus contemporáneos liberales franceses y belgas, los economistas españoles tuvieron una especial preocupación por la política económica.

Como corresponde a esa tarea, los temas fueron muy variados, aunque la mayor parte se puede agrupar en torno a tres grandes cuestiones: el despliegue del sistema de libertad económica, la política comercial y las finanzas. Entre las tres cubren 31 de los 41 temas abordados y se debatieron en 80 de las 96 sesiones.³⁷

De las tres, el despliegue del sistema de libertad económica fue la que más tiempo consumió (50 sesiones), sobre la que más intervenciones hubo (190)³⁸ y la que estuvo más continuamente presente con un total de 14 cuestiones. A mediados del diecinueve la

³⁶ “Los economistas españoles parecen considerar de una forma muy generalizada que la ciencia económica, después de Bastiat y algunos otros, estaba completa” (Almenar, 2000, p. 62).

³⁷ A partir de la tercera temporada, de los 27 temas tratados, solamente tres de ellos no se englobaron dentro de estos tres grandes temas. Otras cuestiones debatidas fueron, por ejemplo, el desarrollo de la agricultura e industria (1857; 1858), la mejor forma de retribución para el trabajador (1858), la construcción del canal de Suez (1858), la introducción de la mujer en la industria (1861) o las asociaciones de trabajadores (1866).

³⁸ El número de intervenciones se ha calculado de la misma manera que se ha hecho con los intervinientes.

economía española estaba sometida todavía a un intenso conjunto de intervenciones de los poderes públicos, provenientes del Antiguo régimen y la década moderada, y el programa de liberalización con el que estaba comprometida la Escuela economista tenía múltiples facetas.

Algunas estaban directamente relacionadas con el propósito de redefinir el intervencionismo en la economía para ampliar los márgenes de actuación de los agentes económicos. Por ejemplo, en 1857 se planteó como tema: “¿Hasta dónde debe llegar en nuestro país la intervención del Gobierno respecto a la industria minera, agrícola y manufacturera, para favorecer su desarrollo y perfección?” y en 1859 “¿Conviene que el Gobierno tenga intervención en el establecimiento y operaciones de los bancos?”. Pero otras parecían pertenecer más bien a debates puramente teóricos; así en 1860 se planteó: “¿Cuáles son los límites de la acción del Estado en sus relaciones con el individuo?” y también “¿Conviene la aplicación de la libertad al orden económico de las naciones, hasta el punto de suprimir los códigos de comercio?”. En ocasiones se trataba de examinar políticas que parecían ir contra la tendencia liberalizadora; por ejemplo, la creación de teatros nacionales en 1864. La coyuntura también se abordaba desde esta perspectiva; así en 1866, en plena crisis ferroviaria, se planteó el “Examen de la legislación vigente sobre las vías de comunicación en general, y en particular sobre los ferro-carriles, y de la situación actual de estos en nuestro país”.

La definición del marco de actuación del Estado era, en consecuencia, fundamental y resultaba fácil establecer los grandes principios desde una óptica liberal. Así, Pastor (1861, pp. 7, 16) consideraba que las atribuciones del Estado constituían el punto de partida de las doctrinas económicas y establecían la línea divisoria entre las dos grandes escuelas, la comunista, proteccionista, socialista y doctrinaria, por un lado, y la filosófica, moderna, racionalista y economista radical o librecambista, por el otro. Esto se traducía para los economistas liberales en que el Estado únicamente debía crear un marco institucional donde el individuo pudiera desenvolverse libremente, garantizando la seguridad, la justicia y el orden, así como el principio de igualdad para todos los intereses.³⁹

Sin embargo, cuando se descendía de los grandes principios a las políticas concretas, podían surgir discrepancias. Por ejemplo, en 1858 se discutió sobre si debía ser obligatorio por ley para los padres garantizar la educación de sus hijos, y Figuerola se mostró a favor, mientras Gabriel Rodríguez y Echegaray consideraron que era una intrusión del Estado en la libertad personal.⁴⁰ También se mostró partidario Figuerola en 1859 de la intervención del Gobierno en el sistema bancario en ciertas condiciones, frente a Félix Bona y Carballo.⁴¹ Las discrepancias siguieron aflorando en los años siguientes. En 1864, cuando se debatió sobre la libertad de testar, Gabriel Rodríguez y Pastor opinaron a favor del derecho a vincular, mientras Carballo, Madrazo y Félix Bona estuvieron en contra.⁴²

La segunda de las grandes cuestiones fue la política comercial, con un total de 10 temas debatidos a lo largo de 21 sesiones, en las que hubo 91 intervenciones. Y eso que el tema decayó a partir de abril de 1859, cuando se creó la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, que pasó a tener mayor protagonismo. La creación de la Asociación fue empeño de la Sociedad desde el principio. Ya en la segunda sesión Gabriel Rodríguez propuso debatir sobre la “Conveniencia de extender a nuestro país la Asociación internacional para las reformas aduaneras y medios más a propósito para el objeto”. En ese momento no se tomó decisión alguna, porque Figuerola, Colmeiro y Montesino consideraron más prudente esperar por si Mon se decidía a presidirla, según le habían propuesto, y la postura de Rodríguez y los Bona no prosperó. En febrero de 1859 estaba claro que no se podía contar

³⁹ *Gaceta Economista*, 4-3-1861.

⁴⁰ *La Tribuna de los Economistas*, mayo, junio, julio y agosto de 1858.

⁴¹ *El Eco de la Ley y la España Jurídica*, 8-1-1860.

⁴² *Gaceta Economista*, febrero y marzo de 1864.

con Mon y se volvió a plantear la “Conveniencia de fundar una sociedad para la propagación de los principios de la libertad de comercio”. Entonces se nombró una comisión presidida por Luis María Pastor que en solo dos meses consiguió crear la Asociación. De modo que la Asociación librecambista nació en el seno de la Sociedad, como ocurrió en Bélgica, lo que marca otra diferencia importante con la sociedad francesa.⁴³

El compromiso con la defensa del libre comercio por parte del núcleo dirigente de la Sociedad era tal que ésta llegó a financiar a la Asociación, un dato decisivo para comprender las relaciones entre ambas, desconocido hasta ahora y descubierto gracias al periódico *La Voz del Siglo*, que ejerció como portavoz de la Sociedad en su etapa final. En la edición del 27 de diciembre de 1868 da cuenta de que en la reunión del 2 de noviembre el presidente de la sesión, Luis M^a Pastor, explicó que “el estado económico de la Sociedad era próspero, puesto que contaba con ONCE MIL Y PICO de reales” (mayúsculas en el original) y propuso que se concediera un préstamo de 10.000 reales a la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas -lo que se aprobó sin debate- e informó que ésta había devuelto ya otro anterior de 6.000 reales.⁴⁴ La relación entre una y otra no pudo quedar más clara. El campeón del proteccionismo, Genaro Morquecho (1860, p. 379), había llamado unos años antes a la Asociación “engendro digno de la Sociedad”. Seguramente, era la confianza de estar en el poder la que hizo desvelar en 1868 una relación tan estrecha. Por otra parte, dado que no eran cantidades despreciables en la época, muestra que la salud financiera de la Sociedad era por entonces considerable, como había señalado Pastor, y no tanto los recursos económicos de la Asociación.

Al margen de las dos sesiones dedicadas a la creación de la Asociación y otras a examinar el proyecto de reforma arancelaria de Salaverría, se debatieron algunos temas de política comercial, cuyo desarrollo anunció las discrepancias que surgirían en el debate arancelario de 1869. En particular, la cuestión de los derechos fiscales y el ritmo de la reforma, dos temas en los cuales Laureano Figuerola ya se situó entonces en una posición moderada, como ocurriría después. Así, en 1857 planteó y defendió la conveniencia de mantener los derechos arancelarios fiscales, en tanto no se dispusiera de otros ingresos presupuestarios, contra la opinión de quienes pretendían eliminar por completo las tarifas. También defendió más adelante el gradualismo al reducir los aranceles, secundado por Pastor, Moret y Madrazo, frente a la opinión de Giménez Serrano y Segovia, partidarios de una reforma instantánea.⁴⁵

La tercera cuestión sobre la que más debates se organizaron fueron las finanzas, en una época en que el moderno sistema financiero español daba sus primeros pasos. Se discutieron hasta nueve cuestiones distintas a lo largo de 23 sesiones, en las que se realizaron 86 intervenciones. La cuestión fue ya tratada en 1857, cuando se preguntó sobre las “Causas del aumento que está sufriendo el interés de los capitales, según lo demuestran las subidas continuas del descuento en el Banco de Inglaterra, a pesar de que ha aumentado considerablemente la cantidad de oro en circulación”.

Sin embargo, la cuestión cobró especial relevancia a partir de 1863, cuando comenzaron las dificultades del sistema bancario que se traducirían en la crisis de los años finales del reinado de Isabel II. A finales de 1863 se discutió sobre: “¿La institución de la Caja de Depósitos es conveniente? ¿Su situación actual ofrece algunos peligros? Y en este caso ¿cuál es el medio de evitarlos?”. Entre finales de 1864 y principios de 1866 empeoró la situación financiera y se abordaron diversos temas, como “Examen de los verdaderos fundamentos

⁴³ Sobre Francia, Breton (2001, p. 58). Sobre Bélgica, Erreygers (2001, p. 98). Para España, Serrano Sanz (2017, pp. 52, 53).

⁴⁴ *La Voz del Siglo*, 27-12-1868.

⁴⁵ *La Tribuna de los Economistas*, diciembre de 1857 y enero de 1858; *Gaceta Economista*, diciembre de 1862 y marzo de 1863.

de la teoría del crédito” y “Examen del proyecto de Banco Nacional, presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda” Alonso Martínez unos días antes y finalmente fracasado.

La opinión mayoritaria de la Sociedad en esta cuestión era favorable a la libertad de crédito, aunque había algunas diferencias en políticas económicas concretas. Por ejemplo, Félix Bona y Gabriel Rodríguez creían conveniente cerrar la Caja General de Depósitos, mientras Figuerola optaba por reformarla.⁴⁶ Los desacuerdos surgieron también en relación con las finanzas gubernamentales. Cuando en 1863 se debatió sobre los perjuicios de tener cerradas las Bolsas extranjeras desde el arreglo de la deuda pública de Bravo Murillo, Gabriel Rodríguez se mostró partidario de que un Gobierno pudiese no reconocer las deudas contraídas fuera de la legalidad por otro anterior, mientras Pastor y Carballo lo criticaron fuertemente.⁴⁷

El liberalismo económico fue la opinión predominante en la Sociedad, pero no la única, pues hubo también algunas voces discordantes en representación de las ideas intervencionistas o proteccionistas. No fueron muchas en número, pero mantuvieron cierta presencia, sobre todo a comienzos de los años sesenta y cuando se hablaba de las cuestiones relativas a la libertad económica o la política comercial.⁴⁸ En relación con la primera defendían un papel más activo del Estado en la regulación de la actividad económica y el fomento del desarrollo, que no debía limitarse a crear un marco para la actuación de los agentes privados. En cuanto a la segunda, se mostraban partidarios del proteccionismo como instrumento de desarrollo industrial. El único momento en que existió una convergencia coyuntural entre proteccionistas y libremercantilistas fue en la discusión sobre el proyecto de reforma arancelaria de Salaverría, cuando unos y otros estuvieron de acuerdo en criticarlo, cada uno desde su posición.⁴⁹ Los más activos fueron Faustino Rodríguez San Pedro y Leandro Rubio, a pesar de lo cual no tuvieron cargo directivo, ni presidieron una sesión.⁵⁰ Los miembros de la Escuela economista no pusieron nunca en peligro su control de la Sociedad Libre de Economía Política.

5. Epílogo

Tras la décima temporada, finalizada en mayo de 1866, la Sociedad Libre de Economía Política suspendió sus reuniones y no se vuelve a tener noticia de ella hasta después de la revolución de septiembre de 1868. El 31 de octubre de ese año aparecía en la *Gaceta Economista* una circular firmada por Gabriel Rodríguez en la que señalaba que la Sociedad no había desaparecido a pesar de su silencio y convocaba a los socios a inaugurar una segunda época, una vez restablecido el derecho de reunión.

La situación política era bien distinta a la de apenas un mes antes, pues con el triunfo de la revolución y la formación del Gobierno Provisional, algunos de los más activos miembros de la Sociedad habían pasado a ocupar importantes puestos políticos. En particular, el presidente, Laureano Figuerola, era el nuevo ministro de Hacienda y Gabriel Rodríguez, el subsecretario. La *Gaceta Economista* resumió el sentimiento de euforia reinante en su titular del 15 de octubre: “La ciencia económica en el poder”. Sin embargo, los nuevos tiempos no fueron propicios para la Sociedad; por el contrario, el Sexenio puso el punto final a la Sociedad Libre de Economía Política.

⁴⁶ *Gaceta Economista*, enero de 1864.

⁴⁷ Sociedad Libre de Economía Política (1863a).

⁴⁸ En esos años los proteccionistas se habían organizado en el Círculo Económico Español para rivalizar con la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas y habían fundado un periódico, *La Verdad Económica*, a partir del Círculo. Véase Serrano Sanz (2017).

⁴⁹ Sociedad Libre de Economía Política (1863b).

⁵⁰ Otros socios proteccionistas fueron Genaro Morquecho (secretario del Círculo), José Román Leal (director de *La Verdad Económica*), Ángel Villalobos o Alejandro Menéndez de Luarda.

La primera reunión de la nueva época tuvo lugar el 2 de noviembre de 1868, en un ambiente de celebración. Presidió Luis María Pastor y no se discutió ningún tema. Se dio cuenta del próspero estado de cuentas de la Sociedad y se acordó prestar dinero a la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, como se dijo antes.

El 16 de noviembre se celebró una segunda reunión presidida por Félix Bona, en la cual se eligió a la Junta directiva, como solía hacerse al comenzar una nueva temporada. Se mantuvo a Figuerola y Rodríguez como presidente y secretario y no hubo cambios significativos.

Se propuso también someter a discusión dos temas directamente relacionados con la nueva coyuntura política y económica. El primero era: “Dado el cambio radical que se ha verificado en las instituciones fundamentales y políticas de la nación, ¿qué reformas deben considerarse más urgentes en el orden económico para promover la prosperidad pública y hacer más productivas las contribuciones y rentas públicas?”. No se trataba, como en la etapa anterior, de ilustrar a la opinión pública sobre las bondades del liberalismo económico, sino de discutir sobre las prioridades que debían guiar la política económica del Gobierno. El segundo tema era: “El impuesto establecido por el decreto del Gobierno Provisional para reemplazar el producto del extinguido sobre los consumos, ¿es susceptible de mejoras en su aplicación? ¿Cuáles podrían introducirse para perfeccionarle, dadas sus bases fundamentales?”. Se aplazó la discusión de ambos, aunque se vertieron algunas críticas a la forma de la tributación personal decidida por Figuerola.⁵¹

El 5 de diciembre *La Voz del Siglo*, portavoz de la Sociedad, negaba que la Escuela economista realmente hubiese alcanzado el poder, porque el Gobierno estaba dando preferencia a las cuestiones políticas sobre las hacendísticas y los problemas estructurales de la economía española: “la economía política liberal no ocupa un puesto predominante en el Gobierno”, se concluía. El día 14 la Sociedad celebró la tercera y última reunión del año, en la que se abordó el tema de las prioridades que debía tener el Gobierno en economía, pero la única información encontrada en la prensa es que en ella hablaron Bona, Moret y Sanromá, entre otros, sin detalles sobre el contenido.⁵²

A lo largo de 1869 se anunció en la prensa en varias ocasiones que se iban a celebrar reuniones de la Sociedad, siempre con la cuestión de las prioridades que debían guiar las reformas económicas del nuevo régimen, pero no hay evidencia de que efectivamente tuviese lugar ninguna de ellas, aunque tampoco se puede asegurar.⁵³ En todo caso, deja de haber noticias hasta diciembre de 1873, cuando se produjo la última reunión de que hay constancia. El paréntesis y la definitiva carencia de informaciones sobre la Sociedad a partir de 1873, parece indicar su final. En paralelo, la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas desapareció en 1869, tras la división en el grupo provocada por la aprobación de la reforma Figuerola (Serrano Sanz, 2017).

A falta de documentación oficial de la Sociedad, y en ausencia de prensa interesada por la misma, no es posible conocer con exactitud su final. No se sabe si se disolvió o simplemente dejó de funcionar y se desvaneció, de forma que solo cabe mencionar aquellos factores que pudieron precipitar ese final que, en nuestra opinión, pudieron ser al menos dos. Primero, en el Sexenio los problemas políticos relegaron a la economía y esto diluyó el protagonismo de la Sociedad y alteró las prioridades de socios relevantes, como Figuerola, que se dedicó intensamente a la política y fue presidente del Senado o Gabriel Rodríguez que abandonó

⁵¹ *La Voz del Siglo*, 1-1-1869.

⁵² *La Reforma*, 15-12-1868.

⁵³ Se han encontrado anuncios en prensa de reuniones en enero, marzo y abril de 1869, pero no se ha encontrado ninguna evidencia de que realmente se llegaran a producir. Nuevas apariciones en la prensa se produjeron en julio y noviembre de 1869, anunciando la reanudación de sesiones, pero de su celebración tampoco se ha encontrado constancia.

la política en 1872, hastiado de las divisiones entre sus compañeros. No se olvide la importancia del factor humano en las organizaciones y el papel que habían jugado en la Sociedad los dos mencionados y otros como Moret o Echegaray entregados también a la política en el Sexenio. Segundo, en lo estrictamente económico arreciaron las diferencias entre los socios respecto a las prioridades y el ritmo de las reformas económicas, como se evidenció a finales de 1868 y después en la reforma arancelaria, la más importante de su programa.

La reunión del 13 de diciembre de 1873 fue el canto de cisne de la Sociedad. Según la prensa, concurrieron bastantes de los socios antiguos, aunque sin especificarlos, y se acordó convocar otra sesión a comienzos del nuevo año. También se decidió dar prioridad a la discusión de las cuestiones sociales relacionadas con la situación de las clases obreras, un tema difícil para los economistas liberales, pero urgido por la política.⁵⁴ Sin embargo, en enero todo había cambiado de nuevo, con el general Serrano en el poder, y no se ha encontrado constancia de que existiera la reunión prevista, ni ninguna otra posterior. De manera que se puede fechar en diciembre de 1873 el fin de la Sociedad Libre de Economía Política.

6. Conclusiones

La creación en España de la Sociedad Libre de Economía Política a finales de 1856 debe encuadrarse dentro del amplio movimiento europeo de mediados del XIX, que tenía por objeto organizar la difusión de la Economía política liberal, como una faceta más de la modernización social. Se trataba de constituir instituciones de la sociedad civil que hicieran de fermento para popularizar los principios del liberalismo económico, por medio de debates y el apoyo esperado de buena parte de la prensa comprometida con el liberalismo político.

En la historiografía sobre España se ha reconocido siempre su trascendencia en la formación del pensamiento económico liberal de la época, pero se carecía hasta ahora de una visión completa de la misma. A partir de los cuatro órganos oficiales que tuvo y de la prensa general, se ha podido reconstruir su cronología y organización, quienes formaron parte de ella y los principales protagonistas de su devenir, así como los temas debatidos y las posiciones defendidas por unos y otros. Con todo ello se ofrece, por primera vez, una perspectiva acabada de la historia de la Sociedad.

Muy activa desde su fundación a finales de 1856 hasta mediados de 1866, su inspiración inmediata fue la *Société d'Économie Politique* de París, pero en la práctica su funcionamiento acabó pareciéndose más al de otras sociedades europeas, como la belga. A pesar de la multitud de inscritos, asistentes e intervinientes ocasionales, fueron los miembros de la llamada Escuela economista, quienes controlaron la Sociedad a través de una gran participación en las sesiones y un intenso activismo en la organización, que les llevó a ocupar en exclusiva los cargos de todas las Juntas directivas.

Políticamente, y al igual que ocurrió con la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, la pluralidad ideológica fue un objetivo que los organizadores se propusieron desde el principio, pero tampoco en este caso acabó de cuajar; en la década de 1860 los demócratas dominaban casi por completo la Sociedad. Doctrinalmente, los resúmenes de las discusiones permiten comprobar el apabullante dominio de las posiciones del liberalismo económico, aunque hubo algunos debates entre los propios liberales. También aparecieron en alguna ocasión voces discrepantes que defendían el proteccionismo, aunque la propia Sociedad como tal y la inmensa mayoría de sus miembros estuvieron en todo momento comprometidos con el librecambio. De hecho, la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas nació de su seno e incluso la Sociedad la financió generosamente, según se ha mostrado aquí por vez primera.

⁵⁴ *El Imparcial*, 19–12-1873.

Que desapareciera la Sociedad Libre de Economía Política, precisamente en el Sexenio, no se debió, por tanto, a dificultades económicas, sino que tuvo otras causas. No hay documentación que nos permita conocerlas con certeza, pero probablemente las complicadas circunstancias políticas del Sexenio y las divisiones entre los economistas, evidenciadas con la reforma arancelaria, contribuyeron a diluir el papel de la Sociedad que acabó por desvanecerse.

Agradecimientos. Los autores desean agradecer las observaciones y sugerencias de los revisores anónimos de Revista de Historia Económica - Journal of Iberian and Latin American Economic History, que han ayudado a mejorar el trabajo, como lo han hecho los comentarios de Marcela Sabaté. También agradecen el trabajo del Equipo editorial de la Revista. El artículo se benefició asimismo de las observaciones de los participantes en el XII Encuentro de la Asociación Ibérica de Historia del Pensamiento Económico en Évora y en la 28th European Society for the History of Economic Thought Conference en Turín, donde fueron expuestas versiones preliminares. Por último, el trabajo ha contado con la ayuda financiera del Proyecto del Ministerio de Ciencia e Innovación PID 2022-138431NB y con la del Gobierno de Aragón, a través del Grupo de Investigación de Referencia SEIM (S44_23R).

Publicaciones periódicas

- El Clamor Público*, 1856.
Journal des Économistes, 1856.
El Economista, 1856-1857.
L'Économiste Belge, 1856-1857.
Revista Industrial, 1857.
La Época, 1857.
La Tribuna de los Economistas, 1857-1858.
El Eco de la Ley y la España Jurídica, 1860.
Gaceta Economista, 1860-1868.
La Voz del Siglo, 1868-1869.
El Imparcial, 1873.

Bibliografía

- Almenar, S. (2000): "El desarrollo del pensamiento clásico en España" en E. Fuentes Quintana (ed.) *Economía y economistas españoles. La economía clásica*. Barcelona: Galaxia-Gutenberg, pp. 7-92.
- Almenar, S. (2016): "Gabriel Rodríguez. La Economía Política de la democracia liberal en la España del siglo XIX" en G. Rodríguez, *Apuntes de Economía Política y otros escritos*. Madrid: Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, pp. 11-118.
- Almenar, S. y Llombart, V. (2001): "Spanish Societies, Academies and Economic Debating Societies" en M. Augello y M. Guidi (eds.) *The Spread of Political Economy and the Professionalization of Economists. Economic Societies in Europe, America and Japan in the nineteenth century*. Londres: Routledge, pp. 109-125.
- Arnabat, R. (2019): *Asociaos y seréis fuertes. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860-1930*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza.
- Augello, M y GUIDI, M. (eds.) (2001): *The Spread of Political Economy and the Professionalization of Economists. Economic Societies in Europe, America and Japan in the nineteenth century*. Routledge: Londres.
- Béraud, A. y Silvant, C. (2024): "Liberal economists after Say" en G. Faccarello y C. Silvant (eds.) *A History of Economic Thought in France. The long nineteenth century*. New York: Routledge, pp. 40-77.
- Breton, Y. (2001): "The Société d'Économie Politique of Paris (1842-1914)" en M. Augello y M. Guidi (eds.) *The Spread of Political Economy and the Professionalization of Economists. Economic Societies in Europe, America and Japan in the nineteenth century*. Londres: Routledge, pp. 53-69.
- Cabrillo, F. (1991): "El pensamiento económico de Laureano Figuerola" en L. Figuerola, *Escritos económicos*. Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, pp. xi-xliv.
- Echegaray, J. (1917): *Recuerdos*. Madrid: Ruiz Hnos.
- Erreygers, G. (2001): "Economic associations in Belgium" en M. Augello y M. Guidi (eds.) *The Spread of Political Economy and the Professionalization of Economists. Economic Societies in Europe, America and Japan in the nineteenth century*. Londres: Routledge, pp. 91-108.
- Flores, A. [1865] (1893): *Ayer, hoy y mañana*. Barcelona: Montaner y Simón.
- Higuera Castañeda, E. (2021): "Ocio, política y subversión: el asociacionismo progresista en la España liberal (1858-1868)" *Aportes: Revista de historia contemporánea* 106, pp. 47-76.

- Lluch, E. y Almenar, S. (2000): "Difusión e influencia de los economistas clásicos en España (1776-1870)" en E. Fuentes Quintana (ed.) *Economía y economistas españoles. La economía clásica*. Barcelona: Galaxia-Gutenberg, pp. 93-170.
- Martín Rodríguez, M. (2006): "La Economía Política en la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1855-1936" en C. de Orduña y Zarauz, *Lecciones de Economía Matemática*. Madrid: Funcas, pp. 11-109.
- Maza, E. (2017): *Discurrir asociativo en la España contemporánea (1839-1941)*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Morquecho, G. (1860): *La controversia económica en 1859*. Madrid: Imprenta M. Minuesa.
- Pastor, L. M. (1861): "¿Cuáles son los límites de las atribuciones del Estado en sus relaciones con el individuo?" *Gaceta Economista* 1 (1), pp. 6-45.
- Perdices, L. y Reeder, J. (2003): *Diccionario de pensamiento económico en España (1500-2000)*. Madrid: Síntesis.
- Pérez Galdós, B. (1905): *Carlos VI en la Rápita. Episodios Nacionales*, n° 37. Madrid: Imprenta Vda. de Tello.
- Political Economy Club (1860): *Names of Members 1821-1860, Rules of the Club and List of Questions Discussed, 1833-1860*. London: Political Economy Club.
- Political Economy Club (1872): *Names of Members 1821-1860, Rules of the Club and List of Questions Discussed, 1860-1872*. London: Political Economy Club.
- Rodríguez, G. (1917): *Gabriel Rodríguez, Homenaje Filial*. Madrid: Imprenta Helénica.
- Román, R. (2003): *La Escuela economista española*. Cádiz: U. de Cádiz-U. de Sevilla.
- Sanromá, J. M. (1894): *Mis Memorias, 1852-1868*. Madrid: Tip. Hijos de M. Hernández.
- Schumpeter, J. [1954] (1994): *Historia del análisis económico*. Barcelona: Ariel.
- Serrano Sanz, J. M. (2017): "Con el viento a favor. La Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas, 1859-1869" *Revista de Historia Industrial* 68, pp. 47-79.
- Sociedad De Economía Política (1858): *Discusión sobre la enseñanza obligatoria. Sesiones de 24 de marzo y 7 y 15 de abril*. Madrid: Imprenta de los señores Matute y Compagni.
- Sociedad Libre De Economía Política (1863a): *Sesiones celebradas en 7, 18 y 27 de mayo y 2 de junio de 1863, para discutir y examinar los obstáculos que se oponen a la reapertura de las Bolsas extranjeras para los valores de crédito de España, y los medios más a propósito para conseguirla*. Madrid: Imprenta de Luis Beltrán.
- Sociedad Libre De Economía Política (1863b): *Extractos de las sesiones extraordinarias celebradas para discutir el proyecto de reforma arancelaria en 5 de enero de 1863*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.
- Sociedad Libre De Economía Política (1864): *Discusión sobre la libertad de los teatros. Reunión de 21 de marzo de 1864*. Madrid: Imprenta de Manuel Galiano.
- Société D'Économie Politique (1889): *Annales de la Société d'Économie Politique*. Paris: Librairie Guillaumin et C^a.

Apéndice

Cuadro AI. Los temas debatidos en la Sociedad Libre de Economía Política

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
I^a Temporada (enero 1857-junio 1857)			
Examen del desarrollo de los estudios económicos en España	Economía general	Colmeiro, Arnau, Figuerola	02/01/1857
Crisis actual de subsistencias	Política comercial	Félix Bona, Sánchez Silva, Iglesias, Capalleja, Juan Eloy Bona, Colmeiro, Gabriel Rodríguez, Giménez Serrano, Figuerola	02/01/1857, 03/02/1857
Carácter y límites de la ciencia conocida con el nombre de Economía Política	Economía general	Carballo, Juan Eloy Bona, Figuerola, Colmeiro, Montesino	03/02/1857, 02/03/1857
Conveniencia de extender a nuestro país la Asociación internacional para las reformas aduaneras y medios más a propósito para el objeto	Política comercial	Colmeiro, Figuerola, Giménez Serrano, Gabriel Rodríguez, Félix Bona, Montesino, Juan Eloy Bona	02/03/1857
Influencia de las exposiciones universales para el adelantamiento de las industrias (Colmeiro)	Otros	Pellón y Rodríguez, Giménez Serrano, Naranjo y Garza, Alcalá Galiano, Juan Eloy Bona, Figuerola	04/04/1857
Causas que dificultan en nuestro país la aplicación de las máquinas a la agricultura (Echegaray)	Otros	Echegaray, Pellón y Rodríguez, Maldonado Macanaz, Juan Eloy Bona, Castro, Félix Bona, Mainar, Gabriel Rodríguez, Rua Figuerola, Hubbard, Figuerola	01/05/1857
Causas del aumento que está sufriendo el interés de los capitales, según lo demuestran las subidas continuas del descuento en el Banco de Inglaterra, a pesar de que ha aumentado considerablemente la cantidad de oro en circulación, y de que se han creado grandes establecimientos de crédito (Félix Bona)	Finanzas	Félix Bona, Arnau, Giménez Serrano, Figuerola, Colmeiro	01/06/1857

(Continuado)

Cuadro AI. (Continuado.)

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
Conveniencia y resultados probables de la Exposición agrícola, convocada para el próximo otoño (Giménez Serrano)	Otros	Giménez Serrano, Figuerola, Arnau, Labrador, Gabriel Rodríguez, Royo, Félix Bona, Jareño, Rufino Ruiz, Colmeiro	01/06/1857
2ª Temporada (octubre 1857-abril 1858)			
¿Hasta dónde debe llegar en nuestro país la intervención del Gobierno respecto a la industria minera, agrícola y manufacturera, para favorecer su desarrollo y perfección? (Pellón y Rodríguez)	Despliegue del sistema de libertad económica	Pellón y Rodríguez, Giménez Serrano, Félix Bona, Mainar, Márquez, Colmeiro	03/10/1857
Supuesta la existencia de derechos arancelarios, ¿deben ser exclusivamente fiscales, o convendrá que se extiendan a protectores? (Figuerola)	Política comercial	Solernou y Castellanos, Figuerola, Infante, Mainar, Pastor, Giménez Serrano, Alcalá Galiano, Colmeiro, Monasterio, Segovia, Marcoartú, Félix Bona	02/12/1857, 17/12/1857, 02/01/1858
¿Es el salario la forma más perfecta posible de la retribución del trabajo? (Carballo)	Otros	Carballo, Infante Carreras, Gabriel Rodríguez, Giménez Serrano, Figuerola	02/01/1858, 21/01/1858
Sobre la rotura del istmo de Suez (Montesino)	Otros	Montesino, Félix Bona, Rufino Ruiz, Juan Eloy Bona	03/03/1858
¿Conviene, para asegurar el mejor cumplimiento del deber natural que tienen los padres de dar a sus hijos un cierto grado de instrucción, transformar este deber en obligación legal, garantizada por leyes penales?	Despliegue del sistema de libertad económica	Gabriel Rodríguez, Giménez Serrano, Félix Bona, Figuerola, Juan Eloy Bona, Echeagaray, Colmeiro, Carballo	24/03/1858, 07/04/1858, 15/04/1858
Conveniencia de la continuación de la franquicia para la introducción de granos extranjeros (Giménez Serrano)	Política comercial	Giménez Serrano, Maldonado Macanaz	28/04/1858
3ª Temporada (noviembre 1858-mayo 1859)			
Influencia que ejercen los privilegios de invención en los adelantamientos y perfeccionamiento de la industria (Pellón y Rodríguez)	Otros	Carballo, Félix Bona, Gabriel Rodríguez, Juan Eloy Bona, Sanromá, Echeagaray, Pellón y Rodríguez, Segovia	06/11/1858, 30/11/1858, 11/01/1859

(Continuado)

Cuadro AI. (Continuado.)

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
Conveniencia de fundar una sociedad para la propagación de los principios de la libertad de comercio	Política comercial	Solernou y Castellanos, Sanromá, Marcoartú, Juan Eloy Bona, Maldonado Macanaz, Pastor	24/02/1859
¿Hay alguna forma de trabajo que pueda calificarse de Trabajo Nacional? Si existe, ¿debe ser protegido? ¿Por quién? ¿Sobre quién debe recaer la protección? (Figuerola)	Política comercial	Figuerola, Juan Eloy Bona, Pastor	24/02/1859
¿Cómo se ha considerado el comercio en las diferentes épocas históricas? ¿Cómo debe considerarse según los buenos principios de la ciencia económica? (Carballo)	Política comercial	Juan Eloy Bona, Carballo, Sanromá, Pastor	28/05/1859
4ª Temporada (noviembre 1859-abril 1860)			
¿Conviene que el Gobierno tenga intervención en el establecimiento y operaciones de los bancos?	Finanzas, Despliegue del sistema de libertad económica	Félix Bona, Segovia, Carballo, Figuerola, Enrique Pastor, Solernou y Castellanos, Gabriel Rodríguez, Becerra, Crespo, Marcoaru, Juan Eloy Bona, Sanromá, Pastor	21/11/1859, 22/12/1859, 07/01/1860, 03/02/1860
¿A quién corresponde la propiedad de las minas? ¿Esta propiedad es diferente de las otras?	Despliegue del sistema de libertad económica	Monasterio, Carballo, Malo de Molina, Benavides, Juan Eloy Bona, Infante, Picó y Domínguez, Solernou y Castellanos, Félix Bona	02/03/1860, 23/03/1860, 25/04/1860
5ª Temporada (noviembre 1860-mayo 1861)			
Si sería o no conveniente el establecimiento de una Aduana de primera entrada en Madrid	Política comercial	Gabriel Rodríguez, Solernou y Castellanos, Rubio, Carballo, Juan Eloy Bona, Francisco Javier Bona, Figuerola	05/11/1860, 30/11/1860
¿Conviene la aplicación de la libertad al orden económico de las naciones, hasta el punto de suprimir los códigos de comercio? (Félix Bona)	Despliegue del sistema de libertad económica	Félix Bona, Rodríguez San Pedro, Figuerola, Sanromá, Solernou y Castellanos, Carballo	30/11/1860, 22/12/1860

(Continuado)

Cuadro AI. (Continuado.)

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
¿Cuáles son los límites de la acción del Estado en sus relaciones con el individuo? (Rubio)	Despliegue del sistema de libertad económica	Rubio, José Moreno López, Félix Bona, Carballo, Figuerola, Moret, Rodríguez San Pedro, Juan Eloy Bona, Pastor	22/12/1860, 30/01/1861, 22/02/1861, 14/03/1861
¿Es justa y legítima la influencia que ejerce la industria moderna para arrancar a la mujer del hogar doméstico? (Carballo)	Otros	Carballo, Juan Eloy Bona, Figuerola, Pastor, Rodríguez San Pedro, Escosura, Moret, Segovia, Giraldez, Solernou y Castellanos, Félix Bona	10/04/1861, 14/05/1861, 27/05/1861
6ª Temporada (noviembre 1861-mayo 1862)			
¿Hay alguna forma de sistema colonial que sea aceptable en buenos principios económicos? En caso afirmativo, ¿cuál de ellas podría serlo en la actualidad? (Sanromá)	Despliegue del sistema de libertad económica	Sanromá, Félix Bona, Segovia, Carballo, Rodríguez San Pedro, Ramos Calderón, Ribeiro y Soulé, Palau y Catalá, Figuerola, Pastor	09/11/1861, 09/12/1861, 12/01/1862, 03/02/1862
Las leyes sobre ensanche y otras mejoras de la población ¿a qué principios económicos deben sujetarse?	Despliegue del sistema de libertad económica	Figuerola, Sanromá, Félix Bona, Retortillo, Luis Silvela, Carmona, Palau y Catalá, Moret, Carballo, Pastor, Pérez Berrocal	12/03/1862, 14/04/1862, 09/05/1862
7ª Temporada (noviembre 1862-junio 1863)			
Examen del verdadero carácter y significación de la liga inglesa contra la Ley de cereales, y de las condiciones que deben tener las Asociaciones que se propongan un objeto análogo, sobre todo en nuestro país (Gabriel Rodríguez)	Política comercial	Moret, Félix Bona, Gabriel Rodríguez, Coronel y Ortiz, Figuerola, Madrazo, Pérez Berrocal, Carballo	17/11/1862, 01/12/1862, 05/01/1863
Examen del proyecto de reforma arancelaria presentado a las Cortes (Pastor)	Política comercial	Gabriel Rodríguez, Moret, Rodríguez San Pedro, Menéndez de Lúcar, Pastor, Monasterio, Rubio, Román Leal, Mas, Sanromá, Malo de Molina	28/01/1863, 04/02/1863, 11/02/1863, 19/02/1863, 27/02/1863, 04/03/1863

(Continuado)

Cuadro AI. (Continuado.)

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
¿A qué clase de sociedades de crédito hipotecario debe darse la preferencia, atendidas las condiciones económicas de nuestro país?	Finanzas	Félix Bona, Gabriel Rodríguez	27/04/1863
Reconocidos universalmente los inconvenientes de que estén cerradas las Bolsas extranjeras a la venta y cotización de los valores de crédito de España, ¿cuáles son los obstáculos que se oponen a su reapertura y cuáles son los medios más a propósito para conseguirla? (Félix Bona)	Finanzas	Félix Bona, Carballo, Monasterio, Sanromá, Francisco Javier Bona, Madrazo, Gabriel Rodríguez, Pastor, Aguilar	07/05/1863 ^a , 18/05/1863, 27/05/1863, 02/06/1863
8ª Temporada (noviembre 1863-mayo 1864)			
¿La institución de la Caja de Depósitos es conveniente? ¿Su situación actual ofrece algunos peligros? Y en este caso ¿cuál es el medio de evitarlos?	Finanzas	Félix Bona, Figuerola, Coronel y Ortiz, Monasterio, Rubio, Gabriel Rodríguez, Carballo	23/11/1863, 07/12/1863
Del principio de la libertad de testar bajo el punto de vista económico	Despliegue del sistema de libertad económica	Luis Silvela, Gabriel Rodríguez, Ramírez Mirantes, Sanromá, Madrazo, Carballo, Pastor, Félix Bona, Rodríguez San Pedro, Astudillo y Guzmán	11/01/1864, 25/01/1864, 15/02/1864, 27/02/1864
La libertad de los teatros bajo el punto de vista económico (Madrazo)	Despliegue del sistema de libertad económica	Madrazo, Moret, Félix Bona, Francisco de Paula Canalejas, Gabriel Rodríguez, Sanromá, Pérez, Figuerola	21/03/1864, 11/04/1864, 25/04/1864
Cuestión del crédito territorial	Finanzas	Félix Bona	23/05/1864
9ª Temporada (octubre 1864-junio 1865)			
Examen de los verdaderos fundamentos de la teoría del Crédito	Finanzas	Pastor, Moret, Figuerola, Pozo Mazzeti, Carreras, Sánchez Ruano, Félix Bona, Gabriel Rodríguez	10/10/1864, 31/10/1864, 14/11/1864, 28/11/1864

(Continuado)

Cuadro AI. (Continuado.)

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
¿A qué causas generales pueden atribuirse las crisis industriales? ¿Cuál de los dos sistemas económicos, el libre-cambista o el proteccionista, es más a propósito para evitar las crisis o al menos para disminuir sus malos efectos?	Despliegue del sistema de libertad económica, Finanzas	Hernández Iglesias, Figuerola, Coronel y Ortiz, Félix Bona, Sánchez Ruano, Sanromá, Gabriel Rodríguez, Carreras, Moret, Madrazo	12/12/1864, 25/01/1865, 06/02/1865, 20/02/1865
La esclavitud en general, bajo el punto de vista económico, y examen de los medios que deben emplearse para su abolición, en el caso de que sea conveniente (Figuerola)	Despliegue del sistema de libertad económica	Félix Bona, Barreda, Pellón y Rodríguez, Vizcarrondo, Sánchez Ruano, Sanromá, Gabriel Rodríguez, Fernández Vázquez, Fuentes, Figuerola, Labra, Hernández Iglesias, Ferrer de Couto, Carreras, Giménez Cervantes, González Callejo	23/05/1864, 06/02/1865, 20/02/1865, 08/03/1865, 22/03/1865, 05/04/1865, 26/04/1865, 20/05/1865, 24/05/1865, 07/06/1865, 14/06/1865
10ª Temporada (diciembre 1865-mayo 1866)			
Examen de la legislación vigente sobre las vías de comunicación en general, y en particular sobre los ferro-carriles, y de la situación actual de estos en nuestro país (Félix Bona)	Despliegue del sistema de libertad económica	Pastor, Félix Bona, Rubio, Hernández Iglesias, Gabriel Rodríguez, Pastor	26/03/1866, 30/04/1866, 14/05/1866
Examen del proyecto de Banco Nacional, presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda	Finanzas	Félix Bona, Rodríguez San Pedro, Moret, Fernández Vázquez, Fuentes, Gabriel Rodríguez	09/04/1866, 16/04/1866
De las asociaciones de operarios en general y su influencia en el bienestar de las llamadas clases trabajadoras, y examen de las sociedades de este género fundadas recientemente en varios países de Europa	Otros	Villa-Atardi, Giraldez	28/05/1866

(Continuado)

Cuadro AI. (Continuado.)

Título (propuesto por)	Tema	Intervinientes (por orden de intervención)	Reuniones
Epílogo (noviembre 1868-diciembre 1868)			
Dado el cambio radical que se ha verificado en las instituciones fundamentales y políticas de la nación, ¿qué reformas deben considerarse más urgentes en el orden económico para promover la prosperidad pública y hacer más productivas las contribuciones y rentas públicas?	Despliegue del sistema de libertad económica	Félix Bona, Pellón y Rodríguez, Alcaraz, Francisco Javier Bona, Moret, Sanromá	14/12/1868

Notas: ^aEn la *Gaceta Economista* está fechada a día 13 de mayo

Cite this article: Oliva-Duarte A. and Serrano Sanz J.M. (2026) La Sociedad Libre de Economía Política, 1856-1873. Una nueva mirada. *Revista de Historia Económica / Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 1–26. <https://doi.org/10.1017/S0212610926100949>